



Bruselas, 9 de noviembre de 2023  
(OR. en)

15028/23

**LIMITE**

**DEVGEN 194  
ACP 107  
RELEX 1261  
COLAC 135  
FORETS 175  
ENV 1236  
CLIMA 533  
SUSTDEV 137**

**NOTA PUNTO «I/A»**

---

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes (2. <sup>a</sup> parte)/Consejo
Asunto:	Intención de la Comisión de celebrar un memorando de entendimiento entre la República de Honduras y la Unión Europea sobre una asociación en materia de bosques - Autorización para firmar un instrumento no vinculante

---

1. El 5 de junio de 2023, se informó a los delegados del Grupo «CODEV-PI» de la intención de la Comisión de negociar y firmar, en nombre de la UE, un memorando de entendimiento bilateral sobre una asociación en materia de bosques con Honduras, de conformidad con las pautas relativas a los instrumentos no vinculantes.
2. Dado que los bosques son esenciales para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y teniendo en cuenta la responsabilidad de la UE, como actor global, de ayudar a proteger y restaurar los bosques en todo el mundo, la Comisión desarrolló el concepto de asociaciones en materia de bosques con el objetivo de reforzar de manera holística e integrada el diálogo estratégico y la cooperación con los países socios en relación con los bosques.
3. El 6 de noviembre de 2023, se informó a los delegados del CODEV-PI de que las negociaciones habían concluido de buena fe y en plena consonancia con los objetivos forestales de la UE y Honduras y los delegados expresaron su apoyo a la firma del memorando de entendimiento.

4. La asociación en materia de bosques reforzará el diálogo político y estratégico con Honduras en materia de bosques y el liderazgo de la UE en la agenda internacional para los bosques, contribuyendo al mismo tiempo a hacer frente a los retos mundiales, como el cambio climático y la pérdida de biodiversidad. La acción ocupa un lugar central en la estrategia Global Gateway, a través de la cual la UE apoya las inversiones sostenibles en todo el mundo.
5. Se espera que el memorando de entendimiento sea firmado durante la Conferencia de las Partes (CP 28) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que tendrá lugar en Dubái del 30 de noviembre al 12 de diciembre de 2023. El 2 de diciembre de 2023, se celebrará un acto de alto nivel en el pabellón de la UE, que contará con la presencia de la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen. Honduras ha manifestado informalmente su voluntad de que el presidente Castro firme el memorando de entendimiento.
6. En este contexto, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que recomiende al Consejo que autorice a la Comisión a firmar el memorando de entendimiento de referencia en nombre de la UE.

---